

D^a. Leticia Alonso Martínez, secretaria del consejo escolar del IES Diego Marín Aguilera de Burgos,

CERTIFICA:

Que el acta de la sesión extraordinaria del consejo escolar de fecha 15 de mayo de 2019 dice en su punto único lo siguiente:

“PUNTO ÚNICO.- Información sobre los listados de baremación con la relación del alumnado que ha presentado solicitud en el IES Diego Marín Aguilera y la puntuación obtenida por cada alumno.

El presidente del consejo escolar indica que el punto 2 del apartado decimosegundo de la RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2019, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para cursar en el curso académico 2019-2020 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta., establece que el 15 de mayo de 2019 las direcciones de los centros públicos y titulares de los centros privados concertados publicarán sus listados de baremación en sus tablones de anuncios y darán publicidad de los mismos en sus páginas web, junto con el informe del consejo escolar, conforme se establece en el artículo 21 de la Orden EDU/70/2019, de 30 de enero, que a su vez, determina que la dirección de los centros públicos y la persona titular de los privados concertados publicarán en los correspondientes tablones de anuncios, la resolución de baremación con la relación del alumnado que ha presentado solicitud para acceder a su centro docente como primera opción y con la puntuación obtenida por cada uno de ellos, desglosada por circunstancias puntuables, junto con el informe del consejo escolar. A continuación el presidente del consejo escolar pone a disposición de sus miembros las solicitudes de admisión con la documentación presentada y la puntuación obtenida.

El consejo informa por unanimidad los listados de baremación”.

Para que conste se expide el presente certificado a fecha de quince de mayo de dos mil diecinueve.

Vº Bº El presidente del consejo escolar

Fdo.: Javier Ruiz Álvarez